

Información básica de la planilla

Empresa: ORGANIZACION TERPEL SA
Tipo Planilla: P
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 72050599
Fecha de vencimiento: 03/11/2023
Fecha de Pago: 03/11/2023

NIT: 830095213
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2023
Periodo liquidación Salud: noviembre 2023
Total a pagar: \$405.300
Total de empleados: 1
Número de Administradoras: 1

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Número Autorización: 256847413

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	Total pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	\$405.300
				\$405.300

Información básica de la planilla

Empresa: ORGANIZACION TERPEL SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 72055431
Fecha de vencimiento: 03/11/2023
Fecha de Pago: 03/11/2023

NIT: 830095213
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2023
Periodo liquidación Salud: noviembre 2023
Total a pagar: \$2,622,072,600
Total de empleados: 1631
Número de Administradoras: 57

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCOLOMBIA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 256815106

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1610		\$0	\$204,686,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	283		\$0	\$249,626,800
230301	800224808	Porvenir	415		\$0	\$335,805,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	169		\$0	\$222,868,000
231001	800227940	Colfondos	183		\$0	\$152,191,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	493		\$0	\$516,873,100
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	135		\$0	\$27,230,100
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	97		\$0	\$22,913,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	148		\$0	\$31,853,800
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$786,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	21		\$0	\$4,774,000
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$1,068,400
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,474,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,546,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	697		\$0	\$182,232,500
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,433,700
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$6,247,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	14		\$0	\$2,015,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filiar	13		\$0	\$2,206,600
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,224,000
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filiar	27		\$0	\$4,307,200
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	84		\$0	\$16,007,300
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	4		\$0	\$1,144,600
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	2		\$0	\$566,300
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	31		\$0	\$6,321,900
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	18		\$0	\$3,595,800
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	121		\$0	\$22,701,600
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,241,900
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Filiar Amazonas	9		\$0	\$1,364,800
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Filiar Arauca	11		\$0	\$1,551,000
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Filiar Campesina	15		\$0	\$2,478,900
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Filiar	14		\$0	\$2,238,000
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$771,000
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	264		\$0	\$138,277,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	164		\$0	\$42,724,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	311		\$0	\$95,953,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	140		\$0	\$44,022,800
EPS010	800088702	EPS Sura	283		\$0	\$75,735,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	10		\$0	\$2,027,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	149		\$0	\$41,829,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	30		\$0	\$6,068,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	207		\$0	\$46,521,000
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		\$0	\$145,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8		\$0	\$1,320,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	5		\$0	\$793,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0	\$1,662,900
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	15		\$0	\$2,235,400
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0	\$293,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$237,800
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$91,900
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$115,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	11		\$0	\$1,290,100
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$145,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	15		\$0	\$1,996,600
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$530,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	121		\$0	\$50,223,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	121	\$0	\$33,485,000	\$2,622,072,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co..

C.245/23-AUDM&SBOG-CER2023-30976

El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales número 72055431 y 72050599 la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de Octubre de 2023.
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de Noviembre de 2023.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Noviembre de 2023, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRIAGO
Date: 2023.11.09
18:00:09 -05'00'
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co..

C.246/23-AUDM&SBOG-CER2023-30978

El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de Mayo de 2023 al 31 de Octubre de 2023.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de Junio de 2023 al 30 de Noviembre de 2023.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Noviembre de 2023, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRIAGO
Date: 2023.11.09
18:00:23 -05'00'
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co..

C.246/23-AUDM&SBOG-CER2023-30978

El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de Mayo de 2023 al 31 de Octubre de 2023.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de Junio de 2023 al 30 de Noviembre de 2023.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Noviembre de 2023, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRIAGO
Date: 2023.11.09
18:00:46 -05'00'
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A 2 7 0 9 3 5 0 2 4 2 0 E 4 9 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIDY KATHERINE SEGURA TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070922199 de COTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 206399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

206399-T

JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRIAGO
C.C. 1070922199

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 811 FECHA 31/08/2015
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

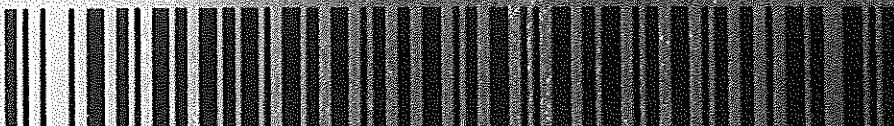
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

2200020



2063921
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la JUNTA CENTRAL DE
Contadores a la calle 90 no. 11A - 2 - Bogotá - D.C.



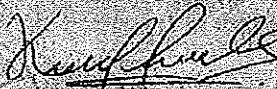
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.922.199**
SEGURA TURRIAGO

ARELLIDOS

JEIDY KATHERINE

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1993**

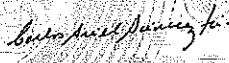
COTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A-**
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

28-DIC-2011 COTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1504600-00360774-F-1070922199-20120214

0029200837A1

37976577



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de noviembre 2023

Señores:

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de noviembre de 2023. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	956,00	956,00	956,00

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente

MaryLuz Veloza Escalona.

C.C. 51.665.107 de Bogotá.

Apoderada General Organización Terpel SA.